

REGISTRO GENERAL	
15 MAY. 2019	
nº 286	Salida
AIGÜESSAGUNT	
A98155005	

**MARCIAL ALCALA BETANZOS**, como Secretario del Consejo de Administración de AIGÜES DE SAGUNT, S.A., con domicilio social en Sagunto, calle Camí Reial, 65, y N.I.F.: A-98.155.005

**CERTIFICA:**

**PRIMERO.-** Que la mercantil Aigües de Sagunt, S.A. celebró Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en la ciudad de Sagunto (Valencia) en las oficinas de la sociedad, sitas en la calle Jaume Roig, 4, a las 13 de mayo de 2019, a las 10,00 horas, estando presentes todos los Accionistas de la sociedad, y por tanto el capital social y acordaron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con el siguiente Orden del día:

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) así como aprobar la gestión social durante dicho período.
- 2.- Distribución del resultado del ejercicio 2018.
- 3.- Reelección Consejeros
- 4.- Autorizar al Secretario para llevar a cabo el depósito de las Cuentas.
- 5.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

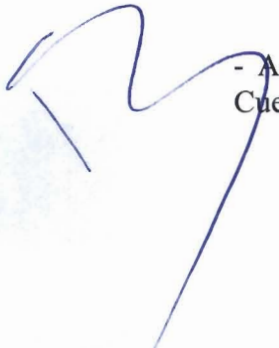
Que a la meritada Junta asistieron todos los accionistas de la Sociedad. Presidió la reunión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, D. Josep Francesc Fernández Carrasco, Presidente del Consejo de Administración, actuando como Secretario, el que lo es del Consejo de Administración, D. Marcial Alcalá Betanzos.

Que el Acta de la Junta fue leída y aprobada, por unanimidad, al término de la propia sesión, y en ella consta la firma del Secretario de la Junta con el visto bueno del Sr. Presidente.

Que en prueba de conformidad con la constitución de la Junta y de su Orden del Día, figura el nombre y la firma de todos los socios, elaborándose la lista de asistentes al comienzo de la reunión.

Que en relación con los asuntos sometidos a examen y consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes

**ACUERDOS**

- 
- Aprobar la gestión del Consejo de Administración, así como el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria de AIGÜES DE SAGUNT S.A.,

correspondientes al ejercicio 2018, tal y como han sido formulados por el Consejo de Administración.

- Destinar el beneficio del ejercicio 2018, que asciende a la cantidad de 1.207.297 euros, a compensar pérdidas de ejercicio anteriores.

**ASIMISMO CERTIFICO:** Que las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018, aprobados por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2019, se corresponde exactamente con las formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 14 de marzo de 2019, y fueron firmadas diez de los trece Administradores de la Sociedad con cargo vigente en dicha fecha.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 257 y 258 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad puede formular las Cuentas de forma abreviada.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades de Capital, es obligatoria la revisión por Auditores de Cuentas de las Cuentas Anuales de la Sociedad. Se acompaña a la presente certificación el Informe de Auditoria emitido por AUDIVAL AUDITORES S.L en fecha 15 de abril de 2019, relativo a las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018.

Que las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018, aprobadas por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, se corresponden exactamente con los documentos auditados por Audival Auditores, S.L.

Y para que conste y a los efectos de su presentación ante el Ajuntament de Sagunt, libro la presente certificación en Sagunto, a 13 de marzo de 2019.

EL SECRETARIO



Marcial Alcalá Betanzos